



# EL PORVENIR

YECLA  
11 de FEBRERO de 1933  
Número suelto, 10 cènts.

2.ª Época-Año I



Semanario Republicano Conservador



Núm. 3

## HAY QUE ACTUAR

--Amigo mío, no me hable Vd. de política. No me he metido nunca en esas cosas, ni quiero.

Si cualquier tranquilo ciudadano viese, al llegar a su domicilio, que en el dintel de la puerta había un cartucho de dinamita con la mecha dispuesta a arder, si no era un loco, no esperaría el estallido para acudir después lamentándose amargamente, a recoger lo que pudiera del destrozo. Ni echaría tampoco a correr, por miedo de lo que pudiere alcanzarle personalmente, dejando a los suyos expuestos a las consecuencias del terrible artefacto. Lo lógico es pensar que se apresuraría a retirarlo.

Y si en vez de ser cosa sencilla por poder hacerlo uno solo, se tratara de evitar, por ejemplo, un asalto o un saqueo, buscaría la ayuda de otros hombres, amenazados como él para evitarlo o para defenderse; pero no se encastillaría en un egoísmo suicida que tan grandes e irremediables consecuencias podría acarrearle.

Pues esto ocurre o puede ocurrir, aunque sea forzados el símil, con los abstencionistas de la política.

Parecen no darse cuenta de lo que significa hoy la actividad política ciudadana.

Todo aquel que tiene una profesión, la utiliza para subsistir y para su medro personal. Es ley de vida. Lo mismo el intelectual que el analfabeto, el profesor, el obrero, el técnico, el burócrata, todos precisan de un medio para satisfacer sus necesidades: una profesión. Pues bien, los profesionales de la política, hacen de ella eso mismo: una profesión. Es decir, hacen de ella un medio para su subsistencia y para su medro personal.

Y esto es lo inmoral, lo que hasta ahora era y debe desaparecer. ¿Cómo? Actuando.

Pero actuando con lucha, con energía, con espíritu cívico, en cumplimiento de un deber ciudadano que no podemos dejarnos arrebatar.

Y actuando todos, pero todos, porque si nos reclinamos con el pretexto de la ignorancia, del disgusto, de los quehaceres, entonces, dejaremos el campo libre a los entendidos, a los que van a gusto en el machito a los desocupados..... es decir, a los profesionales, y así nos lucirá el pelo!

Por eso no nos cansaremos de repetir que la intervención política del ciudadano, y muy especialmente en las elecciones, es un deber indeclinable que todos hemos de cumplir en consonancia con nuestras ides; afiliándonos al partido más afín con las propias, cada uno según su especial criterio, todos muy respetables, pero sin confusionismo, sin dudas, sin vacilaciones, dispuestos a trabajar noblemente por el logro de nuestras aspiraciones. Si triunfamos, para servir lealmente al pueblo; si somos derrotados, que no se diga, al menos, que no hemos cumplido con nuestro deber.

## ESTATUTOS del Partido Republicano Conservador

Durante el periodo que las Cortes se hallen disueltas seguirán los diputados del último parlamento en sus funciones directivas hasta que se haya elegido el nuevo.

Art. 6.º El grupo de diputados elegirá de su seno un Presidente y un Secretario, que lo será de la fracción parlamentaria.

Art. 7.º La dirección de la Sec-

ción política corresponderá a un Comité ejecutivo elegido por el Comité nacional.

El Comité ejecutivo no deberá estar formado por más de seis ni menos de tres miembros, pudiendo ser elegidos como tales, tanto los diputados como los afiliados no diputados.

Art. 8.º La Sección técnica

constará, por lo menos, de las siguientes Subsecciones:

- a) Economía planificada.
- b) Finanzas.
- c) Moneda.
- d) Trabajo.
- e) Instrucción pública.
- f) Administración.
- g) Justicia.
- h) Guerra y Marina.

Art. 9.º La Sección técnica estará regida por las personas que designe el Comité nacional, una por cada Subsección, en la que actuará como Director.

Art. 10 La oficina central de la Sección de política y Administración provincial, estará regida por los afiliados que hayan desempeñado el cargo de Gobernador civil en la República Española.

Entre ellos elegirán el Director de la oficina. Esta estará sometida a la alta dirección de los Comités ejecutivo y nacional.

Art. 11 Los medios económicos del Partido consistirán en:

- a) Las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus afiliados.
- b) Los donativos de afiliados y simpatizantes.
- c) Los empréstitos que el Partido acuerde levantar, siempre con fines determinados.

Art. 12 Habrá las siguientes clases de miembros del Partido:

- a) Afiliados a la Organización central.
- b) Afiliados a las Organizaciones locales (provinciales y municipales).

Tanto dentro de la Organización central como en las provinciales se dividirán los suscritos en:

- 1.º Afiliados a la Sección de política general.
- 2.º Afiliados a la Sección de política y Administración provincial.
- 3.º Colaboradores de la oficina técnica.

Los que se inscriban en el Partido manifestarán a qué Sección o Secciones desean pertenecer.

(Continuad)

## RIPIOS

Es costumbre que cada año (se retrase o se anticipe) llegue, para nuestro daño, la desvergonzada gripe.

Unas veces se presenta sin grandes complicaciones; otras veces es cruenta y ataca más de la cuenta con insanas intenciones.

Su paso causa algún susto, como causan los fantasmas, pues a nadie le da gusto recibir algún disgusto de microbios y miasmas.

Yo conozco a un desdichado que, desde el lunes pasado, tiene, con gripe, en el lecho, a la mujer, a un cuñado (que está del pulmón, deshecho,) a un hijo recién casado y a un par de niños de pecho.

Y el pobre señor, mohino, cuando se va a la oficina, ha de encargar a un vecino que dé a los suyos, con tino, las tabletas de aspirina y el aceite de ricino.

Y hastiado con la presencia de tan traidora dolencia, dice el hombre, por lo bajo: "Nos iremos al.... trabajo y tomaremos paciencia".

Por esto suele exclamar mi buen amigo Felipe: "Mientras exista la gripe, yo no me debo casar" (Y añade, haciéndose el loco: "Y si no hay gripe,... tampoco.")

FONTANA



Ponemos en conocimiento de los afiliados al Partido Republicano Conservador y simpatizantes con el mismo, que la Secretaría del Partido, ha quedado instalada en la calle de San José núm. 21, donde, al propio tiempo, se ha trasladado la Redacción y Administración de este semanario.

IMPRENTA RIPOLL.-YECLA

